

**Acta de la Sesión  
Junta de Distrito Centro  
19 de octubre de 2020**



## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO.**

### **CONSTITUCIÓN**

**Fecha:** ..... 19 de octubre de 2020  
**Lugar:** ..... Sala de Prensa del Ayuntamiento  
**Hora de comienzo:** ..... 20,30 horas  
**Hora de terminación:** ..... 22,20 horas  
**Convocatoria:** ..... Ordinaria

### **ASISTENTES**

#### **Por la Corporación:**

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Loza Marín (Concejal-Presidente)  
D. Kilian Cruz Dunne (Concejal de Participación Ciudadana)  
D<sup>a</sup> Carmen Urquía Almazán (Concejal Grupo Municipal Socialista)  
D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo Municipal Mixto - PR+)  
D<sup>a</sup> María del Mar San Martín Ibarra (Concejal Grupo Municipal Popular)  
D<sup>a</sup> Amaya Castro Sánchez (Grupo Municipal Unidas Podemos)

#### **Representantes de Vecinos y Asociaciones:**

D. Adolfo Santos Ferreira (A.V. Centro)  
D. Antonio Pujades Baño (A.V. El Carmen)  
D<sup>a</sup> Purificación Echeverría Cubillas (A.V. Playparsur)  
D. Juan José San Miguel Pérez (ACOVARA)  
D. Saturnino Álvarez Bacaicoa (UDP)  
D. Roberto Cadarso Ros (Vecino nombrado por la Junta de Gobierno Local)  
D. Álvaro Foncea Román (Vecino nombrado por la Junta de Gobierno Local)  
D<sup>a</sup> Nuria Losantos Antoñanzas (Vecina nombrada por el Pleno)  
D<sup>a</sup> Nazaret Martín Rubio (Vecina nombrada por el Pleno)  
D. Julián Herráiz Herráiz (Federación AAVV La Rioja)

#### **Excusan su asistencia:**

D. Rocío Fernández Calvo (Grupo Municipal Ciudadanos)  
D<sup>a</sup> Teresa Gómez García (AVEZO)  
D. Enrique Rituerto Arnedillo (Mercado del Corregidor)  
D. Jesús del Rincón Ruiz (Vecino nombrado por el Pleno)  
D<sup>a</sup> Elena Iglesias Martínez (Vecina nombrada por el Pleno)  
D<sup>a</sup> Ana Rello Varas (Vecina nombrada por el Pleno)  
D. Solomon Azeta (Asoc. Hermanos de Nigeria)  
D<sup>a</sup> Adoración Plaza Plaza (Federación AAVV Logroño)

#### **Actúa de Secretario, en funciones:**

D. Fernando Barrientos Bernardo.



Logroño, 8 de Octubre de 2020

### **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO**

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:15 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **19 de Octubre de 2020, Lunes**, en la **Sala de Prensa** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Despacho de Presidencia.
3. Propuestas de adjudicación de las subvenciones en materia de Asociaciones de Vecinos, de Mayores, Comerciantes y Educación. \*
4. Debate y, en su caso, aprobación de las propuestas del presupuesto participativo 2021 priorizadas por las Mesas de Barrio.
5. Propositiones y Mociones.
6. Ruegos y preguntas.

\* Las que existan en ese distrito

#### **Nota Importante:**

*Por motivos de seguridad, **las sesiones se celebrarán de forma telemática**, según las instrucciones que se remitirán la próxima semana. Dado que el aforo es muy limitado os pedimos que en la medida de lo posible utilicéis la conexión telemática, para garantizar la seguridad e higiene necesaria. Aquellos miembros que no dispongan de medios tecnológicos o de conexión a Internet podrán acudir presencialmente al Ayuntamiento debiendo comunicar previamente esta circunstancia a esta Unidad, ya que el aforo está limitado a seis personas.*

Le rogamos que **confirme su asistencia y si es presencial o telemática** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito  
D. Fernando Barrientos Bernardo



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La **Sra. Presidenta**, una vez abierta la sesión, da la bienvenida a los asistentes. Comenta que cuando se celebraron las pasadas sesiones en el mes de mayo, nada hacía prever que en el mes de noviembre íbamos a seguir en las mismas condiciones y lamenta las condiciones en que nuevamente han de celebrarse estas sesiones, vía telemática y excepcional y limitadamente de forma presencial para algunos miembros.

Sometida a aprobación el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 26 de mayo de 2020, incluyendo entre los asistentes a D<sup>a</sup>. Purificación Echeverría Cubillas (A.V. Playparsur), siendo aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta, con esa corrección.

### 2. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta**, pide disculpas por la alteración llevada a cabo en el calendario de las sesiones programadas para este año, según acuerdo de la sesión de constitución. No obstante, expone a los asistentes los motivos por los cuáles se ha visto obligada a modificar el calendario inicialmente previsto y que tiene su justificación en la tramitación de la concesión de las subvenciones a los diversos colectivos y que deben ser sometidas a consideración de las diversas Juntas de Distrito, en aquellos supuestos que así se dispone en el Reglamento de Distritos. En este sentido comenta que al no estar ultimada la propuesta para la concesión de subvenciones para Asociaciones de Comerciantes para el mes de septiembre, se ha visto obligada a retrasar la convocatoria hasta que se ha remitido la correspondiente propuesta por la Unidad de Comercio que más adelante se tratará.

En otro orden de cosas, comenta que el Equipo de Gobierno del que forma parte, con 16 meses de gobierno, ha celebrado el "Debate del Estado de la Ciudad", los días 15 y 16 de octubre dónde se ha expuesto la labor realizada y los Grupos de la oposición han expuesto sus rechazos a algunas de las decisiones adoptadas. En este debate se ha informado de las consecuencias que en el devenir diario de este Ayuntamiento ha supuesto la Pandemia del Coronavirus.

También comenta su intención y voluntad transmitida por varios miembros de estas Juntas, para agilizar y hacer más dinámicas estas sesiones.

### 3. PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN MATERIA DE ASOCIACIONES DE VECINOS, DE MAYORES, COMERCIANTES Y EDUCACIÓN.

Respecto a la concesión de subvenciones a **ASOCIACIONES DE VECINOS**, la propuesta que se somete a consideración de la Junta es la siguiente, según informe de la Unidad de Participación Ciudadana:

Distrito 2. CENTRO			
Beneficiario	Concepto	Cuantía (€)	Total (€)
A.V. Centro de Logroño	Actividades y mantenimiento	2.611,93 €	9.985,33 €
C.I.F. G26250027	Alquiler	7.373,40 €	
A.V. El Carmen	Actividades y mantenimiento	3.780,43 €	3.780,43 €



C.I.F. G26021113			
A.V. Zona Oeste (AVEZO) C.I.F. G26021006	Actividades y mantenimiento	<b>2.446,97 €</b>	<b>2.446,97 €</b>
A.V. Asociación de Vecinos Playparsur C.I.F.: G26021006	Actividades y mantenimiento	<b>1.237,23 €</b>	<b>2.446,97 €</b>
	<b>Total Distrito 2</b>		<b>17.449,96 €</b>

Vista la propuesta por los miembros de la Junta, es dictaminada favorablemente por unanimidad de los asistentes.

Respecto a la concesión de subvenciones a **ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES**, según informe de la Unidad de Servicios Sociales, la propuesta que se somete a consideración es la siguiente:

- AJUBIN RIOJA.....1.700 €.
- ASOCIACION JUBILADOS VALVANERA.....1.500 €.

Vista la propuesta por los miembros de la Junta es dictaminada favorablemente por unanimidad de los asistentes.

Respecto a la concesión de subvenciones a **ASOCIACIONES DE COMERCIANTES**, según informe de la Unidad de Comercio, la propuesta que se somete a consideración es en favor de la ASOCIACION DEL MERCADO DE EL CORREGIDOR en cuantía de 7.402,45 €, siendo dictaminada favorablemente.

Respecto a esta convocatoria y la nueva que se prever llevar a cabo con objeto de que puedan ser beneficiadas las Asociaciones excluidas en la primera de esas convocatorias, se expone por parte de la **Sra. Presidenta** el procedimiento que se va a seguir.

Respecto a esta intervención por parte de **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Mar San Martín** se agradece la nueva convocatoria que se pretende llevar a cabo, no obstante entiende que la exclusión en la primera convocatoria de las Asociaciones que no cumplían algún requisito no debe ser achacado a ningún error administrativo, ya que es la Junta de Gobierno local quién aprobó las Bases.

Respecto a la concesión de subvenciones en **materia de EDUCACION**, la propuesta de la Unidad de Educación (se transcribe literalmente) que se somete a consideración es dictaminada favorablemente por unanimidad en los términos siguientes:

**“ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO MADRID MANILA**

C.I.F. G-26029561.

*CONCEPTO: Concurso postres. Concurso tarjeta navideña. Feria del libro. Fiesta fin de curso. Talleres manualidades.*

*IMPORTE: 650 €.*

**APA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y STA. M<sup>a</sup> MICAELA**



C.I.F. G-26021014.

CONCEPTO: *Actividades en materia de Educación APA Adoratrices Logroño.*

IMPORTE: 600 €.

**ASOCIACIÓN PADRES INSTITUTO P.M. SAGASTA**

C.I.F. G-26101352

CONCEPTO: *Santo Tomás 2020. Concursos literarios. Graduaciones. Formación en Igualdad y sexualidad.*

IMPORTE: 650 €.

*La Asociación de Padre del Colegio Purísima Concepción, solicita una subvención de 600 €, por lo que se le adjudica la ayuda por ese importe.”*

**4.-DEBATE Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 PRIORIZADAS POR LAS MESAS DE BARRIO.**

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta** se comenta el procedimiento seguido en orden a la elaboración de este documento: recogida de propuestas, priorización de las mismas por las Mesas de Barrio, intervención de la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja, criterios seguidos, etc.

Por varios miembros de la Junta se solicita información respecto a alguna de las propuestas. La Sra. Presidenta y el representante de la Federación de la Asociación de Vecinos de La Rioja facilitan la correspondiente información.

Habiéndose remitido a cada uno de los miembros de la Junta el listado de propuesta, se somete a aprobación de los asistentes, pasando a integrar el Presupuesto participativo para 2021, siendo la Junta de Gobierno Local en función de criterios técnicos y económicos a quién corresponderá su implementación.

**5.-PROPOSICIONES Y MOCIONES.**

No se presentó ninguna.

**6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por parte de la Sra. Presidenta se abre un turno de intervenciones para que los asistentes a la sesión, tanto presencial como por videoconferencia puedan, realizar sus ruegos y preguntas, formulándose los siguientes:

<b>D. ANTONIO PUJADES BAÑO. (A.V. EL CARMEN).</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Solicita del Ayuntamiento que requiera a la propiedad del solar del antiguo Colegio de Maristas para que asegure que no accedan terceras personas al solar (actualmente suelen hacerlo a dar comida a gatos callejeros).</li> </ul>
<b>D. JUAN JOSE SANMIGUEL PEREZ (ACOVARA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sobre las subvenciones a las Asociaciones de comerciantes comenta los beneficios que aportan en la dinamización de la ciudad en su conjunto. Entiende que las convocatorias deberían llevarse a cabo con más antelación para poder realizarse las actividades a lo largo de todo el año, dado que el comercio local está para ayudar a los vecinos de Logroño.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pregunta por la intención municipal de instalar luces de navidad en las calles de la ciudad.</li></ul> <p>Responde a esta pregunta D. Kilian Cruz Dunne anunciando que se instalarán luces en las vías públicas, dando las gracias por los comentarios expuestos, resaltando el esfuerzo hercúleo del Equipo de Gobierno en defensa del comercio local.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Muestra su disconformidad en el proyecto de reforma del Parque González Gallarza y en la concreta construcción de una pista con gradas.</li></ul>
<p><b>D<sup>a</sup>. NURIA LOSANTOS ANTOÑANZAS. (VECINA PLENO)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reitera preguntas efectuadas en la anterior sesión, insistiendo en la necesidad de conservar en buen estado los elementos públicos y privados del mobiliario urbano. Insiste en la necesidad urgente de que se requiera a la propiedad del inmueble de la Plaza de Murrieta, ubicado al lado del edificio de la Casa Cuna, con objeto de que subsane las deficiencias en la fachada.</li></ul> <p>Esta pregunta es contestada por la Sra. Presidenta indicando que ya se ha efectuado el requerimiento municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Expone nuevamente las deficiencias que se observan en la fachada de la sala de Columnas del Teatro Bretón.</li><li>• Ruega un mayor esmero en el cuidado de los elementos urbanos (plantas y jardineras) en el tramo urbano entre las Calles Marqués de Murrieta y Carmen Medrano.</li><li>• Ruega se requiera por parte del Ayuntamiento de Logroño a la propiedad del edificio ubicado en C/Gran Vía con C/República Argentina para que se mantenga en las debidas condiciones de seguridad y salubridad.</li></ul>
<p><b>D<sup>a</sup>. PURIFICACION ECHEVERRIA CUBILLAS. (A.V. PLAYPARSUR)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En relación a la reciente visita (20 de enero de 2020) por miembros de la Asociación Playparsur y personal municipal a la Plaza Primero de Mayo para detectar deficiencias en el recinto, expone que no se ha procedido a adoptar medidas correctoras de las deficiencias que se observaron.</li><li>• Solicita que en esta plaza se prohíba el uso de patinetes y otros juegos de balones o pelotas con objeto de evitar accidentes con los usuarios.</li><li>• Respecto al proyecto de reforma del Parque González Gallarza, solicita información sobre la fecha prevista de inicio de las obras. Desde la Asociación que representa se insiste en que se introduzcan los cambios solicitados en el proyecto por los motivos reiterados.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al procedimiento fijado por Logroño Deporte para solicitar cita previa para acceder a las Instalaciones del C.D.M. “Las Norias”, expone el obstáculo que representa para las personas mayores o que no tienen acceso a internet.</li> <li>• Felicita al Ayuntamiento por las obras acometidas en el camino de La Grajera.</li> </ul> <p>Respecto a esta Intervención, el Sr. Kilian Cruz Dunne, responde sobre la visita a la Plaza Primero de Mayo y deficiencias observadas, en la cual estuvo presente, comenta que están siendo valoradas por los Servicios Técnicos.</p> <p>Respecto al inicio de las obras en Parque González Gallarza informa que consultará en los Servicios Municipales la fecha prevista.</p> <p>Respecto a las reservas en Logroño Deporte, justifica el procedimiento utilizado en cuestiones sanitarias y en la promoción de medios electrónicos.</p> <p>Respecto a la reserva de cita previa, el Concejal delegado de Deportes presente en la sesión, informa que la reserva y debido a las restricciones derivadas de la pandemia, se podía hacer de forma telemática y telefónica.</p>
<p><b>D. ALVARO FONCEA ROMAN. (VECINO NOMBRADO JUNTA GOBIERNO LOCAL).</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pregunta sobre el Distrito en el que se priorizan las propuestas para habilitar los carriles bici.</li> <li>• Reflexiona sobre los beneficios que aporta el pequeño comercio en la dinamización de la ciudad.</li> <li>• Teniendo en cuenta la densidad urbana de la ciudad y la falta de espacios verdes, efectúa propuesta en orden a que se habiliten solares privados y sin uso, utilizando la fórmula de los Convenios público-privados para usos temporales diversos.</li> </ul> <p>Contesta la Sra. Presidenta: En cuanto a las propuestas para habilitar “carriles bici”, las presentadas se estudian y debaten en las agrupadas como “de ciudad” y que corresponden ser priorizadas por el Consejo Social.</p>
<p><b>D<sup>a</sup>. MARIA DEL MAR SAN MARTIN IBARRA. (CONCEJALA GRUPO MUNICIPAL POPULAR)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra su apoyo al pequeño comercio de ciudad.</li> <li>• Efectúa comentario en orden a que el Gobierno Municipal no hace caso a peticiones de los propios vecinos en varias obras de importancia en la ciudad, obras de Vara de Rey y Proyecto de Reforma del Parque González Gallarza.</li> <li>• Plantea la problemática e incomodidades que le han transmitido los comerciantes y vecinos de la zona por las obras de reordenación del tráfico que se están desarrollando en la Calle República Argentina.</li> <li>• Pregunta sobre los proyectos de reordenación de las Calles San Antón y Duquesa de la Victoria.</li> </ul>





	<p>Esta intervención es respondida por la Sra. Presidenta comentando la contrariedad de los miembros de las Juntas al Proyecto González Gallarza y manifestado por diversos colectivos.</p> <p>Sobre las actuaciones en C/San Antón y Duquesa de la Victoria, se compromete a buscar esa consulta entre los vecinos.</p> <p>Por parte del Sr. Cruz Dunne se informa de las reuniones llevadas a cabo con colectivos vecinales distintos con objeto de enriquecer la ejecución de todas actuaciones a que se ha referido, intentando conciliar los intereses de los vecinos, comerciantes, etc.</p>
--	--

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en nueve folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

El Secretario.

Fdo. Fernando Barrientos Bernardo